



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 271.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 07/06/2021.-

PUERTO WILLIAMS; junio 15 de 2021.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07/06/2021;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14/06/2021 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 59;
- El Acuerdo N° 59 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de junio del año 2021;
- El Certificado N° 152 ,de fecha 15/06/2021; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N° 59 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14/06/2021.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14/06/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 59 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	16	07/06/2021

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



JFA/ LSP/POG/Isp

#### Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



REPUBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE  
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## C E R T I F I C A D O N° 152.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 14 de junio de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 59 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07/06/2021.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 15 días del mes de junio del año 2021.-





REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

**MOCION DE ACUERDO N° 59**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 16, de fecha 07 de junio de 2021.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 16, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 59 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 17** del día lunes 14 de junio del año 2021.





SESION ORDINARIA N° 16

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 07 de junio del 2021, siendo las 17:43 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **don JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Presente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez. Están Presentes en esta sesión:

Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 17/05/2021.
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
  - Aprobación de la Modificación Presupuestaria Externa N° 06, de fecha 28/05/2021.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

**1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.**

**Alcalde:** Secretario, por favor, conforme al temario de la sesión le invito a dar el punto uno.

**Secmun:**

**MOCION DE ACUERDO N° 57**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 15, de fecha 17 de mayo de 2021.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			



Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 57 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 16** del día lunes 07 de junio del año 2021.

**Alcalde:** Pasamos a cuenta del presidente, de la cual me hago cargo, secretario, y compartimos la siguiente información con los señores concejales y con la gente que nos está viendo.

## **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Alcalde:** Informar al concejo que el día 30 de mayo del presente año, se dio inicio de la feria cultural que se realizó en el marco del día del Patrimonio Cultural, que fue realizado en la Sala de Uso Múltiples. Fue una actividad que fue bien recibida por la comunidad, además de que existía una necesidad de ayudar a la microeconomía local. Esta actividad tuvo un aforo de alrededor de 90 personas, con todos los controles sanitarios. Se presentaron puestos muy variados a pesar de que las condiciones climáticas no fueron las mejores, pero hubo mucha concurrencia. Es por esto, que ya estamos preparando otra actividad, para que lo sepan y lo transmitan a la comunidad, es la Noche Más Larga, teniendo en cuenta el toque de queda no podrá ser una actividad nocturna como la actividad realizada en el año 2019 y por consiguiente, el Municipio decidió realizar una actividad muy similar a la realizada en el día del Patrimonio. Tenemos las inscripciones abiertas, existe mucha demanda en relación a la inscripción y lo importante es que de esta forma vamos generando lazos de convivencia con todos los resguardos sanitarios.

El día 2 julio del presente año, en compañía del Secretario Ministerial de Educación se firmó el convenio donde el establecimiento educacional Liceo Donald Mc Intyre Griffiths se transforma un liceo bicentenario. Este convenio se encontraba pendiente y que durante la pandemia no se pudo realizar. Contó con la participación del Gobernador Provincial, los asesores del Seremi de Educación, la Dirección del establecimiento educacional, un representante del Centro General de Padres. Fue una actividad muy breve, solemne donde el compromiso con sostenedor es revitalizar la educación de Puerto Williams. Estas son metas que para los docentes, los asistentes de la educación y para el equipo directivo son importantes, y no tanto por los recursos que pudiesen llegar, si no que por mejorar puntajes en la PTU, en SIMCE, que son metas que sabemos que vamos a lograr por parte de todo el establecimiento.

El día 3 de julio se realizó un viaje a la localidad de Puerto Toro en compañía del Seremi de Educación, con la Directora de DAEM Doña Lorena Echeverría, donde se fue a dar el vamos al retorno presencial en la Escuela G-44. Los 5 alumnos pudieron compartir con el Seremi, se pudo ver el trabajo en aula de la docente, de la asistente. Se conversó con los apoderados, Despues se hizo una visita a las nuevas instalaciones que se generaron en el patio multiuso y es una excelente iniciativa que se logró generar en Puerto Toro, con la creación de estos espacios comunes que van a poder ser utilizados no solo por los estudiantes, si no que también por la misma comunidad de Puerto Toro. También fui a conocer la vivienda que se le construyó a la educadora y que está siendo habitada, y que ahora pasa a ser la casa de los docentes de Puerto Toro. Al retornar a Puerto Williams, se tuvo una reunión virtual con el Ministro de Educación, se ve un compromiso, ya que para la escuela de Puerto Toro se solicitaron recursos directamente al Seremi para poder mejorar la otra parte del gimnasio, es un lugar que cuenta con nula calefacción. Existe un compromiso por parte de Ministerio de generar este lazo para poder tener recursos, infraestructura de manera urgente, para poder tener un verdadero gimnasio, donde la comunidad escolar y la población puedan compartir. También se compartió en una reunión informativa con los docentes del establecimiento educacional, se informó del proceso de Desmunicipalización de la educación, así que se conocieron las aprendizajes de los docentes, que son significativas y que para uno como autoridad tiene que conocerlas, así que nos estamos día a día empapando de este proceso, donde posteriormente veamos un traspaso durante los próximos años. Informar a los señores concejales que tenemos del personal del área municipal, hay un funcionario con feriado legal, uno sin goce de remuneraciones, una licencia médica y 3 funcionarios con teletrabajo con enfermedades de base.

En el área de educación, tenemos un permiso sin goce de remuneración, no hay licencias médicas y 2 con teletrabajo por enfermedades de base.

**Secmun:** Vamos a leer la correspondencia. La correspondencia que se envió al concejo fue la siguiente:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal, de fecha 17/05/2021.



- Oficio Electrónico N° 460, de fecha 17/05/2021 de la Dirección Regional de Arquitectura de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que responde sobre el Estudio de Impacto Ambiental por sistema eólico, de la Obra Construcción Centro Subantártico Cabo de Hornos, en el cual adjunta el Oficio Ordinaria SRM N° 112, de fecha 16/04/2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena que detalla el argumento por el cual no procede consulta de pertinencia ni tramitación del proyecto ante el SEIA, y el Oficio Ordinaria N° 155, de fecha 17/03/2021 de Alcaldía a la Dirección de Arquitectura solicitando que al momento de solicitar la recepción definitiva de la Obra Construcción Centro Subantártico Cabo de Hornos se ingrese el Estudio Ambiental por el Sistema Eólico.
- Providencia N° 445 11252, de fecha 18/05/2021 en donde adjunta Oficio N° 133, de fecha 18/05/2021 de la Gobernación Provincial de la Antártica Chilena a la Alcaldía dando respuesta a la consulta realizada en el Oficio Ordinaria N° 302, de fecha 12/05/2021 de Alcaldía que le consulta sobre el alto precio del gas y de la falta de subsidio al mismo. Además, adjunta el Oficio Ordinario N° 105, de fecha 27/05/2021 dirigido a la Empresa Gasco S.A, en donde solicita estudiar los valores del precio del gas.
- Providencia N° 445 11268, de fecha 26/05/2021 en donde adjunta Carta solicitud del Club Adulto Mayor Rosa Yagan, de fecha 20/05/2021 en la cual solicita una subvención municipal.
- Oficio Ordinario N° 341, de fecha 27/05/2021 de Alcaldía a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de Magallanes y Antártica Chilena en donde solicita información sobre el proyecto "Transferencia y Habilitación de Servicios de Telecomunicaciones en Localidades de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Memorándum N° 342, de fecha 28/05/2021 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde solicita poner en tabla para aprobación ante el concejo Municipal la modificación Presupuestaria N° 06, de fecha 28/05/2021 por la suma de M\$ 19.000, en la cual adjunta los siguientes antecedentes:
  - Memorándum N° 18, de fecha 28/05/2021, de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía.
  - Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06, de fecha 28/05/2021.
  - Memorándum N° 328, de fecha 24/05/2021, de Alcaldía a la Dirección de Administración.
  - Memorándum N° 212, de fecha 18/05/2021 del Departamento de Desarrollo Comunitario a Alcaldía.

### 3.- CUENTA DE COMISIONES

**Secmun:** No ha habido comisiones, señor Alcalde.

**Alcalde:** Y la última comisión de qué fecha es.

**Secmun:** No me acuerdo, señor Alcalde. Eso fue hace tiempo y fue informada al concejo, y si no me equivoco, fue de educación. Fue puesta al concejo, de acuerdo al alcance que hizo usted en el concejo.

### 4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

**Secmun:** No ha habido rendición de cometidos, señor Alcalde.

### 5.- ACUERDOS

**Secmun:** En acuerdo tenemos un acuerdo y procederemos a leerlo.



M u n i c i p a l i d a d  
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

MOCION DE ACUERDO N° 58

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la “**Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06, de fecha 28/05/2021. Gestión Municipal**”.

**APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06, de fecha 28/05/2021. GESTIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE DISMINUCIÓN DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS:**

ITEM	CONCEPTO	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
215.22.01.001 (Alimentos y Bebidas. Para personas)	Actividades de Verano Aniversario Puerto Toro Talleres Deportivos Actividades Deportivas Campeonatos Deportivos Días en el Fin del Mundo Celebración San Pedro y San Pablo Navarino Trail Aniversario Municipal	1.000.- 500.- 2.000.- 1.000.- 2.000.- 2.000.- 500.- 1.000.- 500.-	
215.24.01.008 (Premios y Otros)	Actividades de Verano Campeonatos Comunales Navarino Trail Aniversario Puerto Toro Cultura del Fin del Mundo	1.000.- 5.000.- 1.000.- 500.- 1.000.-	
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>19.000.-</b>	

ITEM	CONCEPTO	AUMENTO DE GASTOS	M\$
215.22.04.004 (Productos Farmacéuticos)	Fomento Productivo Oficina Adulto Mayor	2.000.- 2.000.-	
215.21.04.004 (Prestaciones de Servicios Comunitarios)	Fomento Productivo	11.000.-	
215.22.04.007 (Materiales y Útiles de Aseo)	Fomento Productivo	2.000.-	
215.22.04.004 ((Prestaciones de Servicios Comunitarios)	Fomento Productivo	2.000.-	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>19.000.-</b>	

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>			

Por 7 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 58 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 16** del día 07 de junio del año 2021.

**6.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**Secmun:** No teniamos asuntos pendientes, solo nuevos. Los pendientes ya se habían resuelto.

**Alcalde:** Señores concejales, ¿Algún asunto pendiente?

**Concejal Valdebenito:** Gracias señor alcalde, no sé si me ha respondido, tampoco me he fijado, solicité un reporte de estado de avance de traspaso del sector de educación y la consecuencia que ello tendría para la municipalidad y para el personal. Ese sería mi asunto pendiente si es que no se ha respondido.



**Alcalde:** Disculpe señor concejal, ¿Lo solicitó por escrito o en sesión?

**Concejal Valdebenito:** En sesión.

**Alcalde:** Comentarle que estamos en un proceso de conocimiento sobre la ley, es una capacitación casi semanal que se está haciendo por parte de la Dirección de Educación Provincial, que en este caso es la regional. Yo he conversado con la Directora de DAEM Lorena Echeverría, estamos los dos en una situación pendiente de una capacitación para que yo pueda entregarle mayor información, y que es lo que me está solicitando. A penas tenga claridad sobre la situación, lo informaré al concejo. Este es un proceso que tiene una larga duración, alrededor de un año, para que en el año 2023 o diciembre del año 2022 se haga el traspaso formalmente al Ministerio y es por esto que me siento con muy poca claridad de poder entregar un informe, porque es un proceso largo que además se inició en la ausencia de los alcaldes, cuando se encontraban en periodo de campaña.

**Don Carlos Contreras, Asesor Jurídico Municipal:** Señores concejales, sin lugar a duda este proceso va a generar muchas dudas, pero que se irán solucionando en el camino. A mí me ha tocado ver este proceso en otros municipios y se van a presentar muchos problemas, porque el proceso está pensado precisamente en los procesos de traspaso y que se dan en ciudades "normales", que son la generalidad, ciudades grandes en donde hay corporaciones municipales. Se supone que se tienen que transferir a los servicios locales de educación todo el servicio educacional de una Municipalidad, les doy un ejemplo, ¿Cómo se puede traspasar a los servicios locales un inmueble que está destinado al servicio educacional pero que no está inscrito a nombre de ese servicio? Porque es un terreno Municipal o Estatal, o aquellas terrenos donde funcionan establecimientos educacionales que no son susceptible de ser subdivididos porque están en zona rural. Acá ya empezamos con problemas relacionados precisamente con la transferencia de bienes que están destinados al ejercicio del servicio educacional y estos son los primeros problemas que se están visualizando, por lo tanto, dar una análisis o un informe, en los términos que los plantea el concejal, sin lugar a dudas uno pretendería hacerlo, pero dada la falta de experiencia que hay en esto, así como también la ausencia de respuestas, naturalmente no sería posible. Lo mejor en este caso Alcalde, es ir transparentando cada vez que se realicen operaciones como, por ejemplo, ahora estamos en la etapa de que tenemos que hacer el listado de bienes que están destinados al servicio educacional e ir poniendo en conocimiento del concejo municipal o de aquellos que tienen interés en esto.

**Alcalde:** Como lo explicó el asesor jurídico, no es un proceso muy bueno. Paralelamente los docentes estuvieron muy contentos que esto se realizara. Muchos de los que podíamos estar felices de que salió la ley, no leímos la letra chica que nos va a perjudicar. En la reunión de los docentes con el Seremi surgieron muchas dudas. También los docentes han participado en los talleres de la ley, en que consiste y como van a ser los procesos durante estos meses para que se inicie el traspaso. Lo que he conversado con la Dirección Regional de Educación, es que son alrededor de 8 municipios de la región que estamos en una excelente condición.

**Concejal Valdebenito:** Me queda bastante claro, muchas gracias don Carlos, son varias aristas que no había considerado y me da bastante luces de que, haber, un informe era más descriptivo, pero quizás era una conversación respecto de una apreciación valorica de si esto va o no va, si es reversible o irreversible atendido a los otros procesos políticos que se están desarrollando. Por lo que entendí, es casi irreversible, porque incluso está en una posición "ventajosa" para efectos de hacer el traspaso del servicio, pero me queda bastante más claro incluso con esta conversación.

**Alcalde:** La ley se aprobó y hay 2 regiones que la están aplicando, ha tenido muchas fortalezas y debilidades, pero no para toda la región. Pondré un ejemplo, en la región del Maule que es donde se está iniciando este proceso, hay colegios que tienen menos problemas económicos de deuda histórica de profesores. Y esta ley no te dice "Acepta o no acepta", la verdad es que te está obligando de hacer el traspaso y tampoco hay una suspensión de hacer este proceso. No se puede decir "Yo quiero suspenderlo para 4 años más", es imposible. Tengo que tener la claridad de que el traspaso sea correcto. Se traspasa el establecimiento completo, más allá de lo material, se traspasa hasta el último funcionario y en ese sentido, los docentes tienen que tener la tranquilidad que van a pasar a ser parte del Estado como funcionarios públicos y ahí es donde el Estado trabajará en aumentar o disminuir las horas de empleo y ahí es donde estaban las aprensiones de muchos docentes, no solo de esta comuna, no solo de esta región, si no que a nivel país. Creo que lo vimos pasar más por un tema



humano, debido que en Williams hay 2 fuentes laborales, el Establecimiento Educativo y la Municipalidad, pero más allá de eso, tengo que preocupar por un traspaso desde lo humano.

**Concejal Valdebenito:** Perfecto, me queda mucho más claro, muchas gracias.

**Don Carlos Contreras, Asesor Jurídico Municipal:** Quiero complementar lo que usted señaló señor alcalde, lo importante de este proceso es cautelar el patrimonio comunal por un lado, y este patrimonio comprende tanto lo material como los mal denominados antiguamente "Recursos Humanos" y en ese sentido vamos a tener que resolver a posterior y no a priori los eventuales problemas que puedan enfrentar por ejemplo, los derechos de los trabajadores, de los funcionarios o de los docentes. Creo que vamos a tener la facultad de poder hacerlo, así que hay que estar muy encima de ese proceso, que es lo que creo que corresponde.

**Alcalde:** Comentarle al concejal Valdebenito y también a la mesa, que lo que hemos dispuesto a través de FAE y que lo conversamos con el Seremi, es que nosotros queremos hacer una auditoría externa, que va ser durante el proceso de 2022 para poder entregar de manera excepcional el departamento educacional al Servicio local de educación. Así que eso ya se está preparando, tenemos los recursos dispuestos a través de fondos externos por parte de educación y son parte de todo un proceso. En la mañana participé de una reunión con el Servicio local de educación y hoy se trataba de llenar fichas. Se crean instancias de participación y que podría participar hasta que se acabe este concejo. Le cedo la palabra a la concejala Speake.

**Concejala Speake:** Gracias señor Alcalde, en la última sesión de mayo hice unos consultas con respecto a la ciclovía de costanera. No sé si se habrá enviado algún escrito, para ver si es que quedaría así finalmente o en algún momento la van a dejar como una verdadera ciclovía.

**Alcalde:** Tuve una reunión la semana pasada con el Director de Vialidad y todo el equipo, con respecto al proyecto y todas las observaciones que los señores concejales durante estos últimos meses han realizado en referencia al borde costero. El oficio que envió el secretario y que se envió por parte, nunca llegó a sus manos y se quedó durmiendo no sé en que departamento reconocido por Vialidad, así que se volverá a reiterar este oficio con todas las observaciones, así que espero que dentro de los próximos días ya podemos tener las observaciones por escrito. De todas maneras, ante las consultas realizadas en la videoconferencia con el Director de Obras, todas las respuestas fueron en relación al Manual de carretera, al Manual de constructibilidad, en reuniones participativas con la comunidad, donde si hubo una alteración o algún diseño como en el caso del famoso "Puente de los Misterios" donde se señala pavimento en estudio, se me explicó que hubieron reuniones participativas con la comunidad donde se le iba a explicar la solución definitiva a la comunidad. En el caso del Puente, se pusieron adoquines porque era una solución en la cual el mismo Ministerio entregaba solución tras una propuesta de la empresa y en reuniones participativas se daba a conocer. Espero Paola, así como las observaciones que tienen don Juan Velásquez y otros concejales, espero tenerlas dentro de los próximos días, es un compromiso que sostuvimos con el Director de Vialidad, así que estoy a la espera de todo ese resultado.

**Concejala Speake:** Muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** De nada Paola. Concejal Juan Velásquez.

**Concejal Velásquez:** Referente a lo que dijo la concejala Speake, hace 2 concejos atrás conversamos el tema de una visita en terreno de algunos concejales, porque íbamos a esperar el tema de las observaciones que lo iban a presentar. Nosotros lo conversamos para ir a terreno y verlo desde nuestro punto de vista. Así que para que eso quede apuntado y que más adelante vamos a hacer esa visita, sobre todo costanera. Y referente a los temas pendientes, el subsidio de gas, se envió una carta, pero no se explica a que se debe de porque se perdió el subsidio de gas este año y es super importante saber que pasó. Me gustaría saber a qué se debe, para ver si lo podemos recuperar. Y lo otro pendiente, es el daño de la pavimentación de algunas calles, que se conversó en el concejo, en el cual era Presidente Ibañez, en Piloto Pardo, donde una empresa estuvo trabajando y que hizo daño y que no hemos tenido respuesta de eso.

**Alcalde:** Lo hemos anotado y lo conversaré con el Secretario, porque me parece que hay algunas consultas que ya se hicieron. No habiendo más asuntos pendientes, pasamos a asuntos nuevos.



7.- ASUNTOS NUEVOS.

**Secmun:** Asuntos nuevos señores concejales. Los que tengan asuntos nuevos por favor que levanten la mano.

**Concejal Valdebenito:** Muchas gracias señor secretario, es respecto de la pavimentación del centro comercial y que se agradece la obra es súper esperado por los vecinos, pero debo señalar que hace unas tres semanas me fijé en el material y encontré que el acabado del cemento era bastante irregular, se formaban muchas pozas en la superficie y de hecho, no me pareció de la mejor calidad. De hecho, raspé suavemente un poco, con buena voluntad, sin ánimos de dañar, y al raspar con el pie vi que parte del material se desprendía sumamente fácil y esa es una observación. También, cabe mencionar que el cemento tiene pintura en varias partes que representan patrones de carácter étnico y en ese momento, hace tres semanas, ya me parecía que la pintura se trascendía, seré un poco vulgar, pero así como la primera mano de pintura, sobre todo la pintura roja, ya que dejaba ver parcialmente el color del cemento a diferencia de lo que uno ve en otras calles en el cemento, como es la pintura que marca los pasos de cebra, que tienen una consistencia bastante gruesa por decirlo de alguna forma. Luego, un par de semanas atrás se puso a nevar y resulta que en varios sectores del Centro Comercial, la nieve quedó roja juntamente a raíz de esta pintura que se estaba desprendiendo, debo reconocer que no tengo la preparación para determinar la calidad de estos materiales, pero también debo dar fe que nunca he visto un paso de cebra que se destiña de esa forma, por todo lo señalado, solicito que el DON pueda revisar las condiciones señaladas de dicha obra y que pueda emitir un reporte al concejo y que se pronuncie sobre estas observaciones. Ese sería mi asunto nuevo.

**Alcalde:** Tomé apunte y le vamos a remitir a los señores concejales y en especial al concejal Valdebenito, el informe técnico de las observaciones que generó la Dirección de Obras al proyecto. Tiene muchas observaciones este proyecto señor concejal y no estamos dispuesto a pasar por otras acusaciones de quienes vengan para que lo podemos resolver. Lo que le quiero decir, es que las observaciones están de antes de la finalización de la obra. Una vez que se realizó este trabajo, que no está concluido, está con una paralización de obras que va a estar informada a ustedes por decreto alcaldicio, una vez que se iniciaron las nevazones. Así que tenemos todas sus observaciones que son muy identicas a las que se hicieron, más técnicas obviamente por parte del Director de Obras. Esas observaciones ya fueron enviadas al contratista para que las puedan solucionar lo antes posible una vez que se levante la excepcionalidad que se solicitó por las condiciones climáticas.

**Concejal Valdebenito:** Perfecto, muchas gracias.

**Concejal Velásquez:** También me iba a referir al tema del centro comercial, lo que dijo don Daniel. Preocupa bastante el trabajo que hicieron o que intentaron hacer, se ve pésimo y que bueno ya esté en observaciones y se de respuesta antes de que termine la obra. Señor Alcalde, a su correo le envié un oficio, un tema social de una familia para ver si lo puede revisar y conversarlo. Y lo otro es referente al Ferry, me preocupa el tema que está pasando con el Ferry, ya es mucho. Hace 2 semanas atrás sin calefacción, la gente se vino sin calefacción en el tema de las camas, se les pasaron frazadas. Después de que el Ferry saliera de reparaciones colocan calentadores eléctricos para que la gente tenga calefacción, tampoco funcionó. Yo creo que ya es mucho, esta empresa no es gratis lo que está haciendo, hay bastante plata, pero ya es una burla hacia los vecinos, hay incomodidad y el frío en estos tiempos, creo que no corresponde. Me gustaría que hagamos algo como concejo, presentar un oficio al Seremi de Transportes y conversar este tema, es mucho, ellos siguen haciendo viajes y no paran el Ferry, y los vecinos son los que sufren las consecuencias.

**Alcalde:** Solamente pedirle al concejal que si tiene el antecedente o un reclamo que haya realizado, alguna formalidad por parte de algún pasajero, porque claro, revisando redes sociales aparecen fotografías. Mi consulta es si algunos de los concejales puede conseguirse alguna denuncia, ya sea por la página web o el mismo libro de observaciones que tiene la empresa, para que sea un poco más fuerte la petición. Ahora, si el Ferry llegó y zarpó en las condiciones que estaba, lamentablemente creo que ahí no hay fiscalización por parte de la Secretaría de Transportes que está hace rato al debe con esta comuna. Y con respecto del correo social, lo tengo en mi poder y le voy a dar curso una vez que pueda conversar con DIDEKO.

**Concejal Velásquez:** Gracias señor Alcalde, me comprometo a conversar con los vecinos que pasaron por esta situación.



# MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde:** Es importante que tenga una fuerza, que ojalá los vecinos hayan podido realizar una denuncia in situ o posteriormente, pero que pueda avalar la consulta que le haremos al Seremi, donde tiene mucha relevancia la fiscalización, así como se cambia un Ferry y nos avisan con 15 días de anticipación, lo mismo tiene que ser si no cumplía con las condiciones mínimas, sobre todo calefacción para poder zarpar.

**Concejala Guenel:** Más que nada quiero dejar en conocimiento de que le reenvié un correo Alcalde, de la señorita Jullyssa Caicheo, la cual realiza una petición y que me solicita que se la pueda hacer llegar.

**Alcalde:** Lo voy a revisar, muchas gracias.

**Concejala Delgado:** Quisiera solicitar si pueden revisar las condiciones en que se encuentra el cerro que está en la calle Patrullero Ortíz, en la baja de la costanera, porque yo transito todos los días por ahí y me encontré con pedazos grandes de tierra que venían del cerro y se nota que los árboles se les levantan las raíces y que puede ser un peligro, para ver si alguien puede revisarlo.

**Alcalde:** Concejala, específicamente en la calle Patrullero Ortíz, ¿Dónde está el mirador?

**Concejala Delgado:** Sí, Alcalde, la bajada de la costanera, donde está esa pared de cemento, junto arriba se nota bastante los árboles con sus raíces y está como peligroso y hoy habían pedazos de tierra en la calle, en las veredas. Para ver si lo pueden revisar y no tener problemas con eso.

**Alcalde:** Ningún problema, lo vamos a enviar para que sea revisado inmediatamente en la mañana por la DOM.

**Secmun:** No hay más consultas, señores concejales. Asuntos nuevos. No, señor Alcalde.

**Sr. Alcalde:** No existiendo mayores intervenciones por parte de los señores concejales y por este Alcalde que ha dado cuenta al concejo. **Siendo las 18:31 hrs., se da por finalizada la sesión ordinaria N° 16 del concejo Municipal.**

